

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> Badajoz/Cáceres, 2 de febrero de 2024

El funcionario,



COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN nº 53/2024, de 17 de enero de 2024

Técnico de apoyo para la gestión y tratamiento de datos en Laboratorio de Radiactividad Ambiental, dedicado al desarrollo de software y hardware para integración de drones.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 17 de enero de 2024

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Guillén Gerada

VOCALES:

D. Juan Mario Haut Hurtado

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste.

Plaza: PT000043

Lugar de trabajo: Dpto. Física Aplicada. Facultad de Veterinaria. Laboratorio de Radiactividad Ambiental de la Universidad de Extremadura.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo.

Duración del Contrato: Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS							TOTAL
		1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	3.3	
BALAS SÁNCHEZ, SANDRA	***5512**	25	25	10	20	8	10	2	100

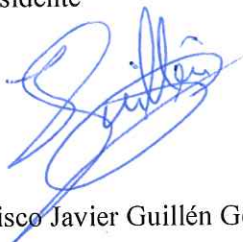
2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D^a. Sandra Balas Sánchez**, con NIF: ***5512****, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 02 de febrero de 2024

El Presidente



Francisco Javier Guillén Gerada

El Secretario



Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Juan Mario Haut Hurtado